

Núm. 142

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 15 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 61414

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B. Oposiciones y concursos

# MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

10394 Orden TAP/1636/2011, de 8 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Sexta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de junio de 2011.—El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, P. D. (Orden TAP/2964/2010, de 18 de noviembre), el Subsecretario de Política Territorial y Administración Pública, Juan Antonio Cortecero Montijano.



Núm. 142

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 15 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 61415

#### **ANEXO I**

#### Relación de puestos

Número de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Localidad	Adscripción	
							Administración	Grupo
		Ministerio de Política Territorial y Administración Pública						
		Secretaría de Estado para la Función Pública						
		Gabinete de la Secretaría de Estado						
1	4796669	Vocal Asesor	1	30	19.626,88	Madrid.	AE	A1
2	4796670	Vocal Asesor	1	30	19.626,88	Madrid.	AE	A1

AE: Administración del Estado.

cve: BOE-A-2011-10394



### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 142 Miércoles 15 de junio de 2011

Sec. II.B. Pág. 61416

## ANEXO II Solicitud

Primer Apellido:	Segundo	Segundo Apellido:			Nombre:							
Timer Apenido.	Segundo Apenido.			Nombre.								
DNI: Cuerpo o Esca	la a que perten	pertenece: N			N.R.P.:	V.R.P.:						
Domicilio, Calle y Número:		Localidad: Provincia:			Teléfono:							
, ,												
Ministerio: Depend	encia y puesto	ria y puesto de trabajo actual:				Localidad:						
SOLICITA: Sor admitido a la conve	ostoria núblic	a para provocr puestos de trabajo	nor ol	sistoma do	libro dosign	ación anunciada nor Ordon do						
SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (< <boe>&gt; de(&lt;<boe>&gt; de) para el puesto de trabajo siguiente:</boe></boe>												
Designación del Puesto de trabajo	Nivel	Nivel Centro directivo o				Localidad						
Núm. de orden:	C. destino	Unidad de qu	Unidad de que depende									
Otros puestos do trabajo apuno	iados on la m	nisma convocatoria que también	eo colicit	an indicand	o ol ordon	do proforoncia:						
Ottos puestos de trabajo aridire	iados en la III	iisina convocatoria que tambien	se solicite	ari, iridicarid	o ei oideii	de preferencia.						
Designatión del Durata de trabaja	Nivel	Combra dia	-4:			l a salida d						
Designación del Puesto de trabajo Ni Núm. de orden: C. de			Centro directivo o Unidad de que depende			Localidad						
			•									

Madrid,

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X